



**C I R C U L A R CSJTOC23-170**

Fecha: 17 de agosto de 2023

Para: JUECES (AS) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: CONVOCATORIA REUNION PRESENCIAL JUECES (AS) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE

Respetados (as) Doctores (as)

En mi calidad de vicepresidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, me permito convocarlos (as) a una reunión presencial, el próximo jueves 31 de agosto de 2023, Hora 10: 00 am, en las instalaciones de la Sala de Acuerdos del Consejo Seccional de la Judicatura ubicado en la Carrera 5ª No. 41-16 Edificio F-25. Piso 15.

La anterior, con el fin de revisar la gestión de la información estadística reportada por ustedes en el SIERJU en el primer y segundo trimestre de 2023 y revisar la equidad en las cargas laborales de acuerdo al reparto de procesos y las decisiones adoptadas por esta Corporación.

En consecuencia, solicitamos presentar en esta reunión de manera física y digital, un informe de los procesos a su cargo y su estado actual, en aras de conocer los inventarios activos y su clasificación, como también poder determinar si los mismos se están reportando conforme lo establece el manual instructivo para el diligenciamiento del formulario SIERJU para Juzgados Civiles Municipales y Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.

Agradecemos hacer presencia en esta reunión, con el servidor judicial que brinda apoyo en el reporte de la información estadística del juzgado.

Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**  
Vicepresidente  
ASDG/ apos

Circular No. 2